TRANSFORMANDO GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO 2021 - 2027

INVISUR
Instituto de Vivienda y Suelo Urbano

Relación de Pasivos Contingentes
Del periodo comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre del 2026

RF-08

NOMBRE DEL DEMANDANTE O SOLICITANTE	DOCUMENTO QUE ACREDITA EL PASIVO CONTINGENTE	FECHA dd/mm/aaaa	IMPORTE ESTIMADO POR PAGAR	COMENTARIOS
Lucrecia Guzmán viuda de Wallace	Demanda Civil	18/11/2004	Indeterminado	Mediante auto del 10 de septiembre de 2025, no se acordó procedente la caducidad de la instancia, hasta en tanto se de cumplimiento a lo ordenado mediante auto del 9 de noviembre del 2018.
Wences Lao Victoria Soto.	Demanda Civil	25/10/2004	Indeterminado	Se dicto sentencia el 23 de marzo del 2006, no se ha dado cumplimiento, ya que el actor no acredita ser el dueño del predio.
Jaime Cuellar Miranda	Demanda Civil	03/04/2007	Indeterminado	Sentencia del 17 de enero del 2019 , donde se absuelve al INVISUR, presentan apelación el 15 de julio del 2024, donde se confirma la sentencia de primera instancia, se promueve amparo el 11 de octubre del 2024, se notifica al INVISUR. Pendiente resolución.
Dagoberto Arévalo Campos y/otros	Demanda Civil	12/08/2014	Indeterminado	Juicio sin impulso procesal, procede la caducidad de la instancia, se encuentra pendiente a falta de la **no localización del expediente.**
Ruth García Moran	Demanda Civil	04/04/2016	Indeterminado	Pendiente se notifique la caducidad procesal.
Comision Nacional Ide Vivienda	Demanda Civil	18/05/2016	cargas financieras: $ 2,361,359.40 mas rendimientos financieros: $3,381,742.44. monto total $ 5,743,101.84.	Con fecha 29 de septiembre del 2026, se publica auto de fecha 28 de septiembre del 2026, donde de nueva cuenta se requiere al INVISUR que dentro de termino de tres días señale probable de pago por concepto de cargas y rendimientos financieros
Inmobiliaria Joya	Demanda Civil	07/12/2016	Indeterminado	Juicio sin impulso procesal, procede la caducidad de la instancia, sin embargo, se encuentra pendiente a falta de **la no localización del expediente.**
José Domingo Guillen Gutiérrez y/otros	Demanda Civil	24/11/2016	Indeterminado	Pendiente notificación de la caducidad procesal.
Jorge Javier Velez Peña yOtros.	Demanda Civil	23/09/2017	indeterminado	Se ordeno la acumulacion del expediente, no hay movimiento, el ultimo acuerdo es del 7 de mayo del 2021, que corrresponde al poligono 15 Sec. Genaro Vazquez, Fracc. Las Playas II.
Felicitas Torralba Ramírez	Demanda Civil	30/10/2017	Indeterminado	Mediante auto del 4 de julio del 2023, se ordena la regularización del procedimiento, quedando intocado hasta el auto admisorio de pruebas y se ordena llamar a juicio al propietario del inmueble pendiente notificación.
Guillermina Baños Clemente	Demanda Civil	08/11/2017	Indeterminado	El 28 de abril del 2026 el INVISUR se solicito la caducidad de la instancia.
José Yoni Jorge Barrera	Demanda Civil	02/04/2018	Indeterminado	El 5 de junio del 2025, se nofica al INVISUR sentencia definitiva Del 12 de marzo del 2024, donde se absuelve a todos y cada uno de los demandados de las prestaciones. Pendiente quede firme.
Lucio Bautista Rafael	Demanda Civil	07/10/2018	Indeterminado	El 29 de mayo del 2026, se notifica a INVISUR sentencia de 30 de abril 2026, donde se absuelve al instituto de las prestaciones reclamadas.Pendiente quede firme.
Fernando Altamirano Carbajal	Demanda Civil	28/01/2019	Indeterminado	Pendiente se programe fecha para el deshago de la prueba de inspeccion ofrecida por la parte actora.
Ma. del Refugio Rivas Reyes	Demanda Civil	05/08/2019	Indeterminado	La actora reconvencionista interpone recurso de apelación en contra de la sentencia del 25 de septiembre del 2023.

TRANSFORMANDO GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO 2021 - 2027

Instituto de Vivienda y Suelo Urbano

Relación de Pasivos Contingentes
Del periodo comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre del 2026

RF-08

NOMBRE DEL DEMANDANTE O SOLICITANTE	DOCUMENTO QUE ACREDITA EL PASIVO CONTINGENTE	FECHA dd/mm/aaaa	IMPORTE ESTIMADO POR PAGAR	COMENTARIOS
Miguel Angel Larumbe Cortez	Demanda Civil	23/09/2019	Indeterminado	Mediante auto de fecha 28 de noviembre del 2024, se certifica la inactividad procesal y se ordena notificar personalmente a las partes.
Esthela Hernández Román	Demanda Civil	26/02/2020	Indeterminado	Mediante auto del 7 de julio del año 2025, se certifica termino para la caducidad de la instancia, se ordena notificar auto de manera personal a la actora.
Eleazar Rafael Mendoza Mateos y/otros.	Demanda Civil	14/12/2021	Indeterminado	Mediante acuerdo del 11 de junio del 2026, se señaló para el día 26 de agosto del 2026, la continuación de pruebas y alegatos.
Andrea Alarcón García	Demanda Civil	21/04/2022	Indeterminado	Con fecha 30 de septiembre del 2026, se notifica al instituto, sentencia definitiva del 25 de mayo del 2026, donde se absuelve al INVISUR.
Ma. Alicia Gutierrez Ayala y/otros	Demanda Civil	30/01/2023	Indeterminado	El 19 de marzo del 2026, se notifica al INVISUR, auto del 26 de febrero del 2026, dictado por la Sala Civil, mediante el cual se ordena emplazar y correr traslado de la demanda de amparo directo promovida por José Luis Gutiérrez Ayala, contra la sentencia del 9 de junio del 2025.
Lucas Urbano Mendoza Sandoval y/otros.	Demanda Civil	23/05/2023	Indeterminado	El 11 de agosto del 2025, quedo pendiente el desahogo de la prueba de inspección con cargo al actor, pendiente se programe nueva fecha.
Maria Felix Ventura Prudente	Demanda Civil	02/10/2023	Indeterminado	Mediante auto del 11 de septiembre del 2025, se certifica termino para caducidad de la instancia.
Manuela Jimenez Perez	Demanda Civil	17/08/2023	Indeterminadoi	El 14 de abril del 2025, la actora interpone recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva del 24 de marzo del 2025.
Karina Juarez Mendez	Demanda Civil	12/07/2024	Indeterminado	Mediante auto de fecha 29 de abril del 2026, se deja insubsistente el acuerdo del 13 de junio del 2024, en cumplimiento al amparo en revisión 188/20255.
Sucesion intestamentaria a bienes de Ruben Amaya Wasen	Demanda Civil	14/11/2024	Indeterminado	Con fecha 24 de junio del 2026, se notifica al INVISUR acuerdo del 8 de julio del 2025, donde el Juzgado familiar admite competencia
Eduardo Herrera Mejia y/otro	Demanda Civil	12/07/2024	Indeterminado	Mediante auto del 22 de junio del 2026, se tiene por señalado nuevo domicilio para emplazar a la C. Blanca Elia Colín Gil, expediente acumulado 232/2024-II (en este juicio INVISUR no es parte).
Maria de los Angeles Becerra Salinas	Demanda Civil	04/10/2024	Indeterminado	Mediante acuerdo de fecha 18 de junio del 2026, se tiene por recibido el oficio por parte de INVISUR, donde se dio contestación las posiciones calificadas de legales y señalándose para el 26 de agosto del 2026, para la continuación de la audiencia de pruebas y alegatos.
Florencia Garcia Cisneros y/Otros.	Demanda Civil	28/04/2025	Indeterminado	En audiencia de fecha 26 de enero del 2026, se señaló para el día 9 de febrero del 2026, para el desahogo de la prueba de inspección ocular, la cual no se llevó acabo. Pendiente se fije nueva fecha.
Ma. Elena Torres Álvarez y/Otro	Demanda Civil	07/05/2025	Indeterminado	Con fecha 27 de agosto del 2026, se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos y el 31 de agosto del 2026, el INVISUR solicita la reanudacion del procedimiento.
Eulalia Gonzalez Gomez.	Demanda Civil	28/03/2025	Indeterminado	Se celebró audiencia el 3 de julio del 2026, donde se señaló para el 19 de agosto del 2026, continuación de audiencia de desahogo de pruebas y alegatos.
Enrique Gutiérrez Morales	Demanda Civil	04/02/2026	Indeterminado	Con fecha 22 de septiembre del 2026, se llevó a cabo la continuación de la audiencia de pruebas y alegatos, fijándose para el día 26 de octubre del 2026, desahogo de la prueba de inspección.
Maritza Gutiérrez Salgado	Demanda Laboral	01/07/2005	$884,997.48	El 24 de junio del 2013, se dicta laudo condenatorio, pendiente que nos requieran el pago.

TRANSFORMANDO GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO 2021 - 2027

Instituto de Vivienda y Suelo Urbano

Relación de Pasivos Contingentes
Del periodo comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre del 2026

RF-08

NOMBRE DEL DEMANDANTE O SOLICITANTE	DOCUMENTO QUE ACREDITA EL PASIVO CONTINGENTE	FECHA dd/mm/aaaa	IMPORTE ESTIMADO POR PAGAR	COMENTARIOS
Yauri Salazar García	Demanda laboral	16/12/2008	$2,820,866.20	El 7 de abril del 2026, se notifica a INVISUR, resolución del recurso de revisión, donde se declara improcedente, y el 23 de abril de 2026, se interpone amparo en contra de la resolución, fijándose para el día 17 de agosto del 2026 la audiencia constitucional.
Jose Antonio Bustamente Torres	Demanda Laboral	08/01/2009	$617,500.00	El 23 de marzo del 2023, se promovió incidente innominado de cumplimiento de laudo, en contra de auto del 24 de febrero del 2020. Pendiente resolución.
Ma de Jesús Reyes de los Santos	Demanda Laboral	24/03/2009	$864,498.08	Con fecha 28 de septiembre del 2026, se exhibió pago correspondiente al mes de septiembre del 2026, (vigésima primera mensualidad), por la cantidad de $ 20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 m.n.), en efectivo.
Marco Aurelio Hernández Santiago	Demanda laboral	10/10/2012	$2,431,028.00	El 17 de septiembre del 2026, se notifica a INVISUR auto del 3 de septiembre 2026, respecto del informe de la Comisión Bancaria, y actualización del laudo del 3 de abril del 2019 por la cantidad de $2,431,028.00.
Aida Odalys Carbajal García	Demanda Laboral	17/02/2013	$9,622.80	Con fecha 7 de julio del 2026, se notifica a INVISUR, por parte del Tribunal de Conciliación auto de radicación de 17 de junio del 2022, donde la actora promueve amparo directo en contra de laudo de fecha 26 de marzo del 2026. Pendiente se nos notifique.
Antonio Francisco Pérez Alonso	Demanda Laboral	12/08/2016	$6,264,878.62	Con fecha 22 de septiembre del 2026, se notifica a INVISUR auto de fecha nueve de septiembre del 2026, donde se admite la demanda de amparo interpuesta por la parte actora, en contra de la resolución de fecha 13 de julio del 2026, dictada dentro del recurso de revisión. Se encuentra en proceso su contestación por parte de INVISUR.
Francisco Ismael Martínez Cárdenas y Alejandro Román Herrera Santiago	Demanda Laboral	20/01/2016	$ 3,574.89 para Francisco Ismael y $ 2,749.89 Para Aejandro Roman, haciendo un total por los dos de $ 6,324.78	El 24 de junio del 2025, se deja insubsistente el laudo del 3 de octubre del 2019, se emite otro, el 4 de junio del 2024, donde resuelve que los actores no acreditaron la procedencia de su acción principal, solo algunas de sus prestaciones accesorias.
Verónica Muñoz Sánchez	Demanda laboral	18/02/2016	$461,120.43	Con fecha cuatro de septiembre del 2026, se llevó a cabo requerimiento de pago ordenado mediante auto de fecha 5 de julio del 2026, en las oficina de la delegación INVISUR en Acapulco, misma que se llevó a cabo.
Carmen Fabiola Remis blanco	Demanda laboral	13/03/2019	Indeterminado	Con fecha 11 de marzo del 2026, se notifica al INVISUR, acuerdo mediante el cual la parte actora interpone amparo contra laudo del 17 de junio del 2025. Pendiente se resuelva.
Leonardo Luna Organis	Demanda laboral	06/04/2021	Indeterminado	La audiencia para desahogo de las pruebas testimonial y pericial no se llevaron a cabo en las fechas señaladas, por lo que se señala de nueva cuenta para el 20 de agosto del 2026, para la testimonial y el 14 de agosto del 2026 para la prueba pericial.
Wendy Laura García Jiménez	Demanda Laboral	19/01/2022	Indeterminado	Con fecha 21 de agosto del 2026, se llevó a cabo el desahogo de la audiencia incidental, donde se hace constar la inasistencia de incidentista y actora en el principal y solo comparece la parte demandada (INVISUR, presentando en ese momento contestación al incidente de liquidación. Pendiente se dicte resolución.
Mauro García Medina	Demanda Laboral	06/04/2022	$43,675.60	Con fecha 9 de febrero del 2026, se publica auto del mismo mes y año, donde se desecha el amparo directo promovido por el actor, por ser presentado extemporáneamente.
Angelica Maria Lopez Salgado	Demanda Laboral	22/03/2023	Indeterminado	Con fecha cinco de diciembre del 2025, la actora presenta amparo directo en contra del laudo de seis de octubre del 2025, el INVISUR el 24 de febrero 2026 presento alegaciones. Pendiente resolución

TRANSFORMANDO GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO 2021 - 2027

Instituto de Vivienda y Suelo Urbano

Relación de Pasivos Contingentes
Del periodo comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre del 2026

RF-08

NOMBRE DEL DEMANDANTE O SOLICITANTE	DOCUMENTO QUE ACREDITA EL PASIVO CONTINGENTE	FECHA dd/mm/aaaa	IMPORTE ESTIMADO POR PAGAR	COMENTARIOS
Maria de Jesus Reyes de los Santos	Demanda Laboral	18/10/2024	Indeterminada	Con fecha 7 de septiembre del 2026, se llevó a cabo el desahogo de la testimonial ofrecida por la parte demanda, con cargo a Lucia Aguirre Ramírez y Alondra Reyna Muñoz y el 22 de septiembre la autoridad da cumplimiento al auto admisiorio de pruebas.
Javier Gutierrez Bibiano	Demanda Laboral	06/08/2026	Indeterminada	El tres de septiembre del 2026, Se fijó para el 11 de febrero del 2027 a las 12:00 horas. audiencia de demanda, contestación, ofrecimiento y recepción de pruebas.
Jaqueline Salgado Mendoza	Demanda Laboral	06/08/2026	Indeterminada	El dos de septiembre del 2026, Se fijó para el 11 de febrero del 2027 a las 12:00 horas. audiencia de demanda, contestación, ofrecimiento y recepción de pruebas.
Anell Ramirez Sanchez	Demanda de Amparo	15/05//2023	Indeterminado	El 8 de junio del 2023, se tiene por rendido el informe justificado, por lo que mediante auto del 4 de junio del 2024 a través de sentencia se sobresee y con 18 de junio del 2024, se tiene por interpuesto recurso de revisión. Pendiente resolución.
Teresa Mercado Abrajan	Demanda de Amparo	10/09/2023	indeterminado	Con fecha 12 de mayo 2026, la quejosa interpone recurso de revisión adhesiva en contra de la sentencia de 25 de febrero del 2025. El cual se desecha por ser interpuesto extemporáneamente.
Getzemani Abrajan Faustino	Demanda de Amparo	10/09/2023	Indeterminado	El 21 de mayo del 2024, la parte quejosa interpone recurso de revisión en contra de la sentencia del 18 de abril del 2024, donde no ampara ni protege. El INVISUR promueve amparo adhesivo. Pendiente resolucion
Juan Carlos Arrollo Merino	Demanda de Amparo	10/09/2023	Indeterminado	El 12 de diciembre del 2023,el quejoso interpone recurso de revisión, mismo que fue admitido. Pendiente resolución.
Neftali Palma Valente	Demanda de Amparo	10/09/2023	Indeterminado	El 13 de marzo del 2024, se admite a trámite el recurso de revisión adhesiva interpuesto por la parte quejosa. Pendiente resolución.
Litzy Thalia Abrajan Faustino	Demanda de Amparo	10/09/2023	Indeterminado	El 3 de abril del 2024, el INVISUR, interpone recurso de revisión en contra de la sentencia del 15 de marzo del 2024, donde resuelve amparar y proteger a la quejosa, mismo que se admite.
Araceli Faustino Hernandez	Demanda de Amparo	10/09/2023	Indeterminado	El primero de julio del año 2025, se dio cumplimiento a lo ordenado mediante auto del seis de junio del año 2025, dejando insubsistente el oficio número INVISUR/DG/345/2023 de fecha 14 de agosto del 2023 y se emitió un nuevo marcado con el número INVISUR/DG/352/2025 de fecha 24 de junio del 2025.
Remedios Dieguez Hernandez	Demanda de Amparo	10/09/2023	Indeterminado	El 22 de marzo del 2024, el INVISUR, interpone recurso de revisión en contra de la sentencia del 06 de marzo del 2024, mismo que es admitido el 25 de marzo 2025.
INVISUR (Quejoso) Antonio Francisco Perez Alonso. (Tercero Interesado)	Demanda de amparo	16/05/2024	indeterminado	El 6 de abril 2026, se da vista al INVISUR, sobre la resolución interlocutoria de fecha primero de diciembre del 2025, por lo que el 9 de abril el INVISUR, iinterpone amparo indirecto en contra de dicha resolucion.
Honorina Justo Castro	Demanda de Amparo	20/05/2025	Indeterminado	El 14 de octubre del 2025, se notifica auto del 25 de septiembre del 2025, donde ese Juzgado resuelve que la justicia de la unión no ampara ni protege a la quejosa.
Maria de Jesus Reyes de los Santos	Demanda de Amparo	27/02/2025	Indetemrinado	El 29 de octubre del año 2025, notifica al INVISUR, auto del 23 de octubre del 2025, donde se admite el recurso de revisión interpuesto por el INVISUR, en contra de la sentencia de amparo del 6 de octubre del 2025, dictada dentro del juicio de amparo número 249/2024 promovido por la quejosa Maria de Jesus Reyes de los Santos, en contra del
Belem Rodriguez Garcia	Demanda de Amparo	12/07/2024	Indeterminado	Mediante auto del 29 de abril del 2026, se deja insubsistente el acuerdo del 13 de junio del 2024, en cumplimiento al amparo en revision 188/20255.
Isael Roque Zúñiga	Demanda de Amparo	15/07/2025	indeterminado	El 11 de diciembre del 2025 se notifica oficio número 26986/2025 referente a la resolución dictada dentro del incidente de suspensión, donde se niega la suspensión definitiva del acto reclamado.
Alejandro Calvario de Jesus	Demanda de Amparo	12/08/2025	Indeterminado	Mediante auto del 15 de abril del 2026, se tiene al quejoso interponiendo recurso de revision en contra de la resolucion de fecha 19 de marzo del 2026, donde se sobresee el juicio de amparo.

TRANSFORMANDO GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO 2021 - 2027

INVISUR GUERRERO | Instituto de Vivienda y Suelo Urbano

Relación de Pasivos Contingentes
Del periodo comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre del 2026

RF-08

NOMBRE DEL DEMANDANTE O SOLICITANTE	DOCUMENTO QUE ACREDITA EL PASIVO CONTINGENTE	FECHA dd/mm/aaaa	IMPORTE ESTIMADO POR PAGAR	COMENTARIOS
Maria Angelica Lopez Salgado.	Demanda de amparo	04/dic/ 20225	Indetemrinado	Con fecha 6 de febrero del 2025, se admite el amparo ante dicho Tribunal y con fecha 24 de febrero INVISUR el ININSUR presenta escrito que contiene alegaciones, Pendiente se resuelva
Marcelino Cortes Gallardo	Demanda Administrativo	03/04/2019	Indeterminado	Mediante oficio recibido el 26 de agosto del 2026, se notifica a INVISUR acuerdo del 11 de agosto del 2026, por lo que se presento recurso de reclamancin. Pendiente su resolucion.
Silvia Ventura Santoyo Salvador	Demanda Administrativo	10/07/2019	Indeterminado	El 21 de enero 2025, certifican que el expediente quedó destruido por el huracán y ordenan la reposición, solicitando para que las partes para que exhibirán las constancias que obran en su poder, por parte del INVISUR las exibio el 24 de enero del 2025 por parte del INVISUR.
Juan Santiago Carrillo y/otros	Demanda Administrativo	13/02/2020	Indeterminado	El 28 de noviembre del 2024, se acudió a la Sala Regional para revisar expediente, y no se encontró después del huracán, el Tribunal emitirá un auto para hacer constar y ordenar la reposición del expediente.
Héctor Arellano Pérez	Demanda Administrativo	06/06//2022	Indeterminado	Mediante auto del 2 de abril del 2025, se notificó al INVISUR, la admisión de la demanda de amparo interpuesta por la Delegación Regional Acapulco contra la sentencia del 17 de octubre del 2024, dictada por dicha Sala responsable. Pendiente resolución.
Violeta Remedios Morales Sánchez	Demanda Administrativo	11/06/2022	Indeterminado	El 30 de octubre del 2024, se celebra audiencia de ley, y se pasa para sentencia el 4 de noviembre del 2024.Pendiente resolución.
Angelica Agaton Torres	Demanda Administrativo	27/01/2023	Indeterminado	El 4 de septiembre 2025, se notifica a la Delegación INVISUR Acapulco acuerdo de radicación de amparo del 14 de agosto del año 2025, a través del oficio número 576/2025 del 25 de agosto del 2025. Pendiente resolución.
Aida Sánchez Romero	Demanda Administrativo	23/10/2025	Indeterminado	Con fecha 26 de agosto del 2026, se presentan agravios por parte de INVISUR , pendiente se dicte acuerdo.
Director de Control Juridico Administrativo y Autoridad Investigadora, de la Secretaria de Contraloria en contra de Celso Atrisco Nava y Brigida Rosa Maria Trani Torralba, en su carácter de Ex Director de INVISUR y Delegada de INVISUR en Acapulco.	Demanda Admiva (INVISUR como Tercero Interesado	15/12/2021	Indeterminado	Con fecha primero de septiembre del 2026, el INVISUR, dio contestación al recurso de apelación, interpuesto por el Director de Resposabilidades y Sanciones de la Secretaria de Contraloria.

Lic. Paulina Isabel Urbina Chio.
Jefa del Departamento de Procedimientos Legales de INVISUR

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE GUERRERO
INSTITUTO DE VIVIENDA Y SUELO URBANO
DIRECCION JURIDICA

Revisó:
Lic. Junior Cabrera Macedo.
Director juridico del INVISUR.